



República de Colombia  
Rama Judicial  
JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA CUNDINAMARCA  
jftosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 020 A FECHA 08 DE JUNIO DE 2023

Número	Tipo	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Cuader no	Decisión
2022-1206	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	BLANCA CECILIA SUAREZ RODRIGUEZ	HERNAN ALBERTO SALINAS JIMENEZ	07/06/2023	1	RESUELVE RECURSO

"De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica a las partes de las anteriores decisiones relacionadas mediante el presente ESTADO, hoy OCHO (08) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), a la hora de las 07:30 am, el cual se fija por el término legal de un (1) día. Se desfija en la misma a las 04:00 pm"

RUBEN DARIO ARANGO PINZON  
Secretario

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LA LEY No. 2213 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2022, ARTICULO 9°. INCISO SEGUNDO, "NO SE INSERTARAN EN EL ESTADO ELECTRONICO LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES O HAGAN MENCION A MENORES, O CUANDO AUTORIDAD JUDICIAL ASI LO DISPONGA POR ESTAR SUJETAS A RESERVA LEGAL"